

Empresas podrán acceder a bonos y facilidades tributarias.

Pequeñas y medianas empresas podrán acceder a bono y facilidades tributarias.

- Ante la disminución de ingresos que tuvieron las PYMES, el Gobierno impulsó un nuevo mecanismo que permitirá apoyar a más de 800 mil pequeñas y medianas empresas del país.

En el marco de la pandemia del Covid-19, el Gobierno ha desplegado grandes esfuerzos para fortalecer la Red de Protección Social, la salud y promover un rápido y masivo plan de vacunación.

Asimismo, la economía ha resultado dañada, razón por que la semana pasada se promulgaron dos proyectos de Ley que van en ayuda de las micro, pequeñas y medianas empresas del país con fondos que superan los US\$2.000 millones de dólares.

Una de ellas es un bono de alivio de 1 millón de pesos que beneficiará a más de 820 mil Mypes en el país. Al respecto, el Intendente de Coquimbo, Pablo Herman, destacó que esta es una ayuda importante que va en ayuda de las empresas más afectadas durante la pandemia. **¿Uno de los principales rubros afectados por la pandemia es el sector de emprendimiento, de familias que han querido emprender en nuestra región con restaurantes, empresas turísticas y otros rubros que han resultado dañadas, es por eso que el Gobierno lanza un plan de alivio para estas pymes para que puedan postular a un bono y tener un respiro que se debe complementar con el plan de vacunación si queremos volver a la normalidad. Las pymes no pueden seguir paralizadas?**, dijo.

Adicionalmente, las pymes que están afectas al pago de IVA, recibirán un bono adicional equivalente a tres meses del promedio del IVA débito del año 2019, con un tope de \$2 millones, tal como lo explicó el Seremi de Economía, Carlos Lillo.

¿Esta ayuda que va en directo apoyo a las micro y pequeña empresas, con ventas menores a las 25 mil UF que son el 98% de la empresas en nuestra región por tanto es bastante alentadora esta ayuda que es directa, a diferencia de otros instrumentos que utilizamos normalmente de CORFO o SERCOTEC, estas no son concursables, sólo deben llenar los datos a través del portal de Servicio de Impuestos Internos. Son fundamentalmente bonos como el Bono Alivio de 1 millón de pesos, Bono Adicional que otorga el IVA de 3 meses del año y que además tienen un incremento si son empresas de mujeres?, acotó el titular regional de economía.

El bono de alivio y el bono adicional variable aumentarán en un 20% en el caso que la persona natural o la titular de una empresa individual de responsabilidad limitada sea mujer.

¿Es fundamental desarrollarnos de manos de las mujeres y que hayamos sido escuchadas. Por eso nuestra Ministra Mónica Zalaquett, y nuestro ministerio, trabajó en conjunto para incorporar y beneficiar a las mujeres emprendedoras, esta reactivación económica tiene que venir con ellas?, destacó Ivon Guerra, Seremi de la Mujer y Equidad de Género.

Ante estas medidas, Jorge Forconi, Presidente de la Asociación de Restaurantes de Peñuelas, indicó que **¿estas medidas son muy útiles, agradezco al Gobierno porque da muestra de que escucha a los pequeños empresarios. Esta ayuda la estábamos necesitando hace mucho tiempo, y se suma a los apoyos que estamos recibiendo a través de CORFO y SERCOTEC?**

Medidas tributarias

Además de bonos directos, la Ley Propyme contempla facilidades tributarias. En este sentido, Karen Leichtle, Asesora regional de Hacienda, sostuvo que **¿hay cuatro medidas de apoyo tributario. Por ejemplo, se reducirá la tasa de interés penal por no pagos de cuotas de contribuciones o impuestos, pasando de 1,5% a 0% durante todo este año; también podrán solicitar el IVA crédito que se haya generado entre enero 2020 y mayo 2021 aportando liquidez y se aumentará el plazo de patentes provisorias?**

Para postular a estos apoyos, se habilitará, en los próximos días, un sistema especial en la página web del Servicio de Impuestos Internos www.sii.cl.